



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CORVERA DE ASTURIAS

*ANUNCIO. Aprobación definitiva de modificación parcial de la relación de puestos de trabajo, ejercicio 2019.*

Habiendo sido publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* (BOPA) de fecha 24 de noviembre de 2018 (Boletín n.º 273), la Aprobación Provisional de la Modificación Parcial de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) ejercicio 2019, y no habiéndose presentado alegaciones o reclamaciones a la misma, en cumplimiento del Acuerdo Plenario de fecha 20 de noviembre de 2018, queda Aprobada Definitivamente la Modificación Parcial de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) ejercicio 2019, según detalle:

- Creación de la Plaza de Operario Relación de puestos de trabajo-personal laboral.

Puesto: Operario.

Tipo de puesto: Normalizado.

Colectivo: Laboral.

Grupo: AP.

N. destino: 14.

Dotación: 1.

Titulación: graduado escolar o equivalente.

Funciones tipo:

- Realizar tareas normalmente de carácter estandarizado y de apoyo para cuya ejecución se aplican normas pre-determinadas y que precisan preferentemente esfuerzo físico, habilidad manual y conocimientos de carácter básico sobre las tareas encomendadas. Dichas tareas son asignadas por sus superiores y pueden realizarse en cualquier lugar de trabajo o servicio.
- Desarrollar las tareas propias, entre otras y en función del servicio al que se les adscriba: poner a disposición de los oficiales los materiales y herramientas que éstos precisan y, en general, auxiliarles en su cometido; trasladar, transportar, cortar, instalar y descargar materiales, herramientas, muebles, enseres, etc.
- Velar por su seguridad de conformidad con las instrucciones recibidas por el mando directo.

- Las siguientes modificaciones en la Relación de puestos de trabajo-personal funcionario:

Funciones tipo:

Puesto: Oficial Electricista.

Tipo de puesto: Normalizado.

Colectivo: Funcionario.

Grupo: C2

N. destino: 17.

Dotación: 1.

Titulación: Formación Profesional de Grado Medio o Equivalente.

Funciones tipo:

- Desarrollar las tareas propias de su oficio supervisando y controlando, en su caso, las tareas de los ayudantes a su cargo.
- Manejar la maquinaria necesaria para la realización de su trabajo.
- Instalación y mantenimiento del alumbrado público tanto en instalaciones subterráneas como aéreas.
- Realización del mantenimiento de la red semafórica del municipio.
- Mantenimiento eléctrico de las instalaciones municipales.
- Propuesta de compra de materiales.
- Realización de informes.
- Efectuar la vigilancia y el control, a petición de un superior jerárquico, de las obras contratadas a empresas donde hay instalaciones eléctricas.
- Control del almacén del servicio eléctrico.

Funciones que se incorporan:

- Ejecución de pequeñas obras relacionadas con su oficio.



El puesto de trabajo se encuentra funcionalmente en el Área de Obras y Servicios.

Valoradas las funciones que se incorporan al puesto se acuerda un incremento del Complemento Específico por importe de 2.122 € anuales, en atención a su dificultad técnica y especial responsabilidad.

Funciones tipo:

Puesto: Oficial Fontanero.

Tipo de puesto: Normalizado.

Colectivo: Funcionario.

Grupo: C2.

N. destino: 17.

Dotación: 1.

Titulación: Formación Profesional de Grado Medio o Equivalente.

Funciones tipo:

- Desarrollar las tareas propias de su oficio supervisando y controlando, en su caso, las tareas de los ayudantes a su cargo.
- Manejar la maquinaria necesaria para la realización de su trabajo.
- Realizar la revisión y control de los niveles de agua y cloración en los depósitos municipales.
- Reparación, mantenimiento y ampliación de las redes de agua potable, contra incendio, calefacción, riego y pequeñas instalaciones.
- Realización de altas, bajas y cambios de contador de agua.
- Control del almacén del servicio de aguas.
- Efectuar la vigilancia y el control, a petición de un superior jerárquico, de las obras contratadas a empresas donde hay instalaciones de agua.
- Propuesta de compra de materiales.

Funciones que se incorporan:

- Apertura, cierre de zanjas y/o señalización empleando al efecto la maquinaria correspondiente.

El puesto de trabajo se encuentra funcionalmente en el Área de Obras y Servicios.

Valoradas las funciones que se incorporan al puesto se acuerda un incremento del Complemento Específico por importe de 2.122 € anuales, en atención a su dificultad técnica y especial responsabilidad.

Funciones tipo:

Puesto: Auxiliar de Biblioteca.

Tipo De Puesto: Normalizado.

Colectivo: Laboral.

Grupo: C2.

N. destino: 17.

Dotación: 2.

Titulación: Formación Profesional de Grado Medio o Equivalente.

Jornada: parcial.

Funciones tipo:

- Registrar, catalogar y clasificar los libros y publicaciones que componen el fondo bibliográfico (altas y bajas).
- Actualizar el registro de usuarios y entidades colaboradoras.
- Redactar memorias y elaborar estadísticas de usuarios y libros.
- Realizar actividades para el fomento de la lectura.
- Seleccionar fondos bibliográficos y documentales para proponer su adquisición.
- Recepcionar fondos y comprobar pedidos.
- Orientar a los usuarios de los ordenadores públicos en búsquedas bibliográficas y catálogos de bibliotecas.
- Realizar las tareas relacionadas con la función que desarrolla: etiquetar libros, hacer relaciones, sellar, emitir cartas, elaborar circulares del fondo bibliográfico, etc.
- Supervisar el estado de la biblioteca para indicar las tareas de mantenimiento, reparación, conservación y limpieza necesarias.
- Velar por su seguridad de conformidad con las instrucciones recibidas por el mando directo.

El puesto de trabajo se encuentra funcionalmente en el Área de Cultura.

Una vez realizado un análisis de los servicios que se prestan en las Bibliotecas de Cancienes y Trasona y para poder ofrecer una mejora en los mismos con mayor cobertura horaria para la ciudadanía, se acuerda un incremento de jornada semanal de 10 horas en las Biblioteca de Cancienes y Trasona, respectivamente.

Corvera, a 23 de diciembre de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-13003.